



Universidad
Nebrija



MUDE Full Time

**Asignatura:
Propiedad Industrial; Patentes y Marcas**

**Programa
Prof.**

Dña. María Fernández Vega

Dña. Elena Santías

Curso 2010 / 11

Segundo Semestre



Nebrija
Business School

1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.
- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para abordar con eficacia los posibles problemas sobre patentes y marcas en todos los entornos: nacional, europeo e internacional.

2. METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición del por parte del profesor del contenido de la asignatura, realización de casos prácticos en clase y prueba final.

Para que el alumno adquiriera las habilidades y competencias antes descritas, el profesor utilizará los siguientes elementos:

- Estudio de casos reales a través de los cuales los alumnos argumentan la utilidad de diferentes acciones y proponen alternativas y soluciones. Los casos se prepararán de forma individual o en grupo y posteriormente se discutirán dentro del aula.
- Exposición y discusión de aspectos específicos de los requisitos de protección, procedimiento de registro de marcas, diseños industriales, patentes de invención, acciones legales que ostenta el titular de una marca,

diseño o patente de invención; planificación o estrategia dentro de la empresa para una adecuada protección de los derechos de propiedad industrial, tanto en España como en su expansión internacional..

- Preparación del impreso de solicitud de Marca Española.
- Juegos de simulación de procedimientos de oposición y recurso a la concesión de una nueva solicitud de marca.
- Lectura y análisis de notas técnicas, que completan las explicaciones que se dan en el aula y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

La importancia que ha alcanzado la propiedad industrial en la estrategia general de cualquier compañía requiere del asesoramiento profesional de esta rama tan específica del derecho mercantil. Por ello se considera fundamental la inclusión de un seminario específico sobre esta materia en un Master de Derecho Empresarial.

El objetivo del programa es transmitir al alumno los conocimientos suficientes para abordar con eficacia los posibles problemas sobre patentes y marcas en todos los entornos: nacional, europeo e internacional.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

Esta asignatura versa sobre los requisitos y procedimiento de registro de las distintas modalidades de propiedad industrial: marcas, nombres comerciales, diseños industriales, patentes de invención, nombres de dominio.

Objetivos de docencia:

- El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca los requisitos de protección de las distintas modalidades de propiedad industrial y su procedimiento de registro ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, Oficina de Armonización del Mercado Interior, Oficina Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Así mismo, el alumno profundizará en las acciones que la legislación derecho confiere al titular de marcas, diseños y patentes de invención para la defensa de sus derechos de exclusiva.
- El alumno deberá ser capaz de elaborar una estrategia de protección de los derechos de propiedad industrial, valorando las distintas modalidades de propiedad industrial existentes y los países en los que se desea protección.

5. FORMA DE EVALUACIÓN

5.1. Evaluación:

3.1.1 Participación en clase	25 %
3.1.2 Asistencia	25 %
3.1.3 Prueba objetiva final	50 %

5.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

6. PROGRAMA DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1.- Patentes.

- La invención patentable. Requisitos. Excepciones.
- Derecho a la patente.
- Presentación de la patente ante la OEPM. Procedimientos.
- Efectos y contenido del derecho a la patente. Limitaciones.
- Obligaciones.
- Modelos de Utilidad y Diseño Industrial.
- Requisitos de protección.
- Procedimientos.

2.- Marcas Españolas.

- Definición de signo distintivo: Marcas y Nombres Comerciales.
- Naturaleza, funciones y tipos.
- Requisitos y prohibiciones.
- Procedimiento registral.
- Contenido del derecho sobre la Marca y el Nombre Comercial.
- Nulidad y caducidad
- La Marca y el Nombre Comercial como objeto del derecho de propiedad
- Nombres Comerciales.

3.- Marcas Comunitarias:

- La Marca Comunitaria. Requisitos de protección.
- Procedimiento registral.

4.- Marcas Internacionales.

- La Marca Internacional. Requisitos de protección.
- Procedimiento registral.

5.- Los Nombres de Dominio y las Marcas en Internet.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Leyes de la Propiedad Industrial. Editorial Aranzadi.
- “Comentario a la Ley 17/2001, de Marcas”, de Manuel Lobato. Editorial Civitas.
- “Comentarios a los Reglamentos sobre la Marca Comunitaria”, de A. Casado. Editorial La Ley-Actualidad.
- Dossier Práctico Francis Lefebvre “Marcas y Nombres de dominio”.
- La Patente. Los Modelos y Los Dibujos Industriales 2: El Diseño Industrial según La Ley De 7 De Julio De 2003, de José Manuel Otero Lastres. Editorial Marcial Pons.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Protección Jurídica de las invenciones universitarias y laborales Blanco Jiménez, Araceli; Bercovitz Rodríguez-Cano, Alberto (prólogo) /Pamplona: Aranzadi, 1999.
- Conflictos entre Signos Distintivos y Nombres de Dominio en Internet Carbajo Cascón, F. Aranzadi, 1999.
- Acciones para la protección de marcas, nombres comerciales y rótulos de establecimiento Vilalta, A.E. y Méndez, R.M^a. Bosch, 2000.

10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

María Fernández-Vega:

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Agente de Propiedad Industrial.
Socia fundadora de Fernández-Vega y Asociados, Agencia de Propiedad Industrial S.L.

Elena Santías Olivares:

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid.
Master en Derecho Empresarial de la Universidad Antonio de Nebrija.

11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	Español